



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 33  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En Curacaví, a 19 de noviembre de 2025, siendo las 16: 19 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Belén Silva Pino, por encontrarse con licencia médica de Pre-Natal.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025.  
**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2025.  
**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2025.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2025.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2025.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2025.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

Vamos a pasar directamente a la correspondencia.

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 211 de fecha 17 de noviembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: La subvención es un poco extensa, porque nos han informado de todos los gastos que deben incurrir para que funcione el campeonato, ellos han solicitado una subvención de \$47.804.310 y luego de un análisis exhaustivo y las asignaciones que a tenido esta organización durante los últimos años, es que propongo al concejo municipal, aportar una subvención de \$25.000.000. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 198-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$25.000.000 A LA “ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS (PAGO DE ARBITRAJE, ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA Y AMBULANCIA PARA TRASLADO DE LESIONES), PREMIACIÓN (COPAS, MEDALLAS, TROFEOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS CLUBES) Y ASOCIACIÓN (IMPLEMENTOS DEPORTIVOS SELECCIÓN Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA USO DE TURNOS Y DIRIGENTES). LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 211 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Exposición del Director de SECPLA sobre **INGRESOS**, referente al Memorándum N°122 de fecha 01 de octubre 2025, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, Señor Pablo Núñez Maturana, quien remite el **PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNICIPAL (PAAM) AÑO 2026**.

SEÑOR ALCALDE: Pusimos esto en tabla para ir ganando tiempo de lo que es la discusión de presupuesto de la partida de ingresos, le ofrezco la palabra al director, y tengo actividades que no puedo eludir y va a seguir presidiendo el concejal Aedo y el Director de Dideco quedará representando a la Administración.

Se retira el señor Alcalde a las 16:42 hrs., preside el concejal Mario Aedo Maturana y queda en representación de la Administración el señor Dionisio Castro Alarcón.

DIRECTOR DE SECPLA: Expone apoyado de Power Point.



## INTRODUCCIÓN

- PRESUPUESTO MUNICIPAL
  - Es un instrumento de **estimación financiera** de los ingresos y gastos de un municipio para un año, inicia 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
  - “Es un instrumento de expresión financiera, esencialmente flexible, que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales, lo que debe ser tenido especialmente en consideración por los actores que intervienen en su elaboración, aprobación y modificación”. (Contraloría General de la República).
  - Se elabora de acuerdo al Clasificador de Ingresos y Gastos según Ley de Presupuestos del Sector Público (Ley 21.516).

## **NORMATIVA LEGAL VINCULADA AL PRESUPUESTO PÚBLICO**

- Constitución Política de la República: El artículo 122 establece que las municipalidades gozarán de autonomía para la administración de sus finanzas.

De este modo, la Ley de Presupuestos de la Nación podrá asignarles recursos para atender sus gastos, sin perjuicio de los ingresos que directamente se les confieran por la ley o se les otorguen por los gobiernos regionales respectivos.

Así también, una Ley Orgánica Constitucional contemplará un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país con la denominación del Fondo Común Municipal.

## **NORMATIVA VINCULADA AL PRESUPUESTO PÚBLICO**

- Ley orgánica Constitucional de Municipalidades LOCM, [N° 18.695](#).

El artículo 6 señala que el Presupuesto Municipal Anual es el tercer instrumento de gestión municipal.

Su elaboración, aprobación, modificación y ejecución está establecida en el artículo 5 letra b, correspondiente a una de las atribuciones esenciales que deben cumplir las municipalidades para llevar a cabo la función privativa, mencionada en el artículo 6 de la citada ley.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Julio 2025 Memorándums Solicitud de información Elaboración Presupuesto 2026
  - Formularios – Fichas
- Agosto 2025 Recopilación de información e inicio de trabajo de antecedentes
  - Formularios – Fichas
- Septiembre 2025 Trabajo, revisión de partidas presupuestarias y finalización.
  - SECPLA – DIAFI – Administrador Municipal - Alcalde
- Octubre 2025 Envío Propuesta Presupuesto Municipal AÑO 2026, Ley N°18.695.
  - Memorándum N°122 de fecha 01 de octubre 2025 que remite Plan Anual de Acción Municipal (PAAM) año 2026 para que sea sometido a consideración parte del Honorable Concejo.

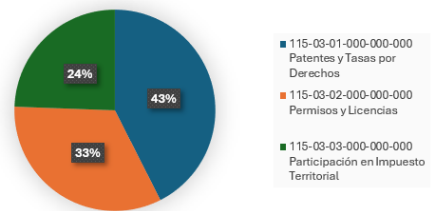
## INGRESOS MUNICIPALES

**PRESUPUESTO 2026: \$14.629.114.000.-**

- PRINCIPALES INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

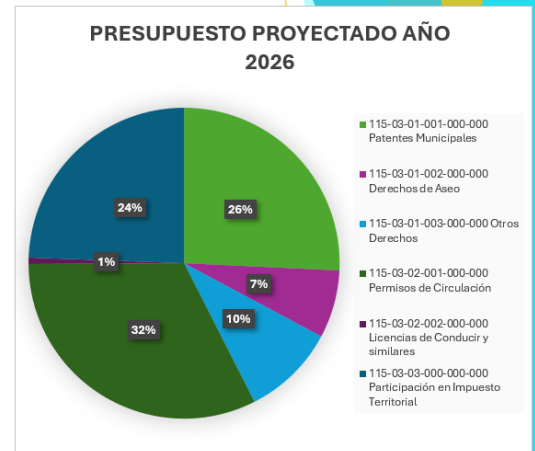
INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2026	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2025
115-03-01-000-000-000 Patentes y Tasas por Derechos	\$ 2.559.550.000	\$ 2.337.035.000
115-03-02-000-000-000 Permisos y Licencias	\$ 1.989.701.250	\$ 1.889.649.000
115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial	\$ 1.470.000.000	\$ 1.400.109.000

**PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2026**



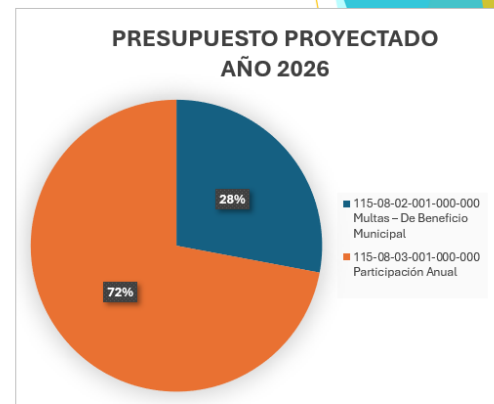
• DETALLE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2026	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2025
115-03-01-001-000-000 Patentes Municipales	\$ 1.550.000.000	\$ 1.431.920.000
115-03-01-002-000-000 Derechos de Aseo	\$ 425.000.000	\$ 360.004.000
115-03-01-003-000-000 Otros Derechos	\$ 584.550.000	\$ 545.111.000
115-03-02-001-000-000 Permisos de Circulación	\$ 1.949.701.250	\$ 1.855.675.000
115-03-02-002-000-000 Licencias de Conducir y similares	\$ 40.000.000	\$ 33.974.000
115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial	\$ 1.470.000.000	\$ 1.400.109.000



• OTROS INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2026	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2025
115-08-02-001-000-000 Multas – De Beneficio Municipal	\$ 1.551.800.000	\$ 1.099.900.400
115-08-03-001-000-000 Participación Anual	\$ 4.000.000.000	\$ 4.035.165.000



**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ**

1.- Quiero destacar que el domingo después de las elecciones, vi a personal de la Municipalidad haciendo aseo en la Plaza Presidente Balmaceda, me acerque a los funcionarios y ellos me dijeron que voluntariamente ellos habían ido hacer ese trabajo, porque efectivamente no les gusta ver la comuna sucia y quiero destacar la labor de don Rodrigo Lagos y de don Bernardo Vera.

2.- También vi en el sector de escenario de la Plaza, hay estos autos de colores y me molestó ver una camioneta cargando estos autitos sobre el escenario, son presupuesto que nosotros hemos aprobado en el concejo, para la mejora de nuestra plaza y si lo rompen ojala haya una cláusula para que ellos la reparen, porque no es un lugar para que estén entrando vehículos.

3.- Sobre el proceso eleccionario que se vivió en la comuna, agradecer a la comunidad porque fue un proceso tranquilo, como estamos acostumbrados a vivirlo en nuestra comuna, realmente hay una conciencia cívica bastante grande.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO**

1.- En el sector de la Valle Verde, el jueves 29 de noviembre de 2024, se adjudicaron un proyecto para el mejoramiento de plazas que fue en diferentes sectores de nuestra comuna, la gente del sector me pregunta qué pasa con esas mejoras y el proyecto que fue adjudicado hacia ese sector en particular.

SEÑOR ALCALDE(S): Vamos a tomar apunte para hacer su consulta y que pueda recibir la respuesta.

2.- Hoy mencionar que juga la Selección Senior 45 de Curacaví frente a la histórica Renca a las 22:00 hrs., el equipo sigue en carrera y mandarles mucho éxito a la selección.

3.- Sobre un correo que mando la Unión Comunal lo voy a leer.

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente queremos solicitar respetuosamente información respecto a la reciente desvinculación de Daniela Toledo, quien se desempeñaba en la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Como dirigentes y representantes de diversas organizaciones, hemos trabajado de manera constante con ella y con otros funcionarios que anteriormente también fueron trasladados como la señorita Ximena y Brian que ahora también fue desvinculado. Esta situación nos preocupa profundamente, ya que desde nuestra experiencia directa, tanto Daniela como Brian realizaron un trabajo transparente, responsable y comprometido, brindando siempre apoyo oportuno a las organizaciones y a sus dirigentes.

Entendemos plenamente que las decisiones administrativas y de conformación de equipos son atribuciones exclusivas de la autoridad comunal. Sin embargo, dada la relevancia que tiene la Oficina de Organizaciones para la comunidad, nos resulta difícil comprender esta decisión, sobre todo considerando el desempeño que pudimos observar en estos funcionarios, su responsabilidad, dedicación y la disposición permanente que mostraron hacia el trabajo con las organizaciones territoriales y funcionales.

Como Unión Comunal, recibimos la inquietud, molestia e incluso tristeza de muchos dirigentes que sienten que, una vez más, se está desarmando un equipo de trabajo que era fundamental para la labor comunitaria. Esto ya lo habíamos manifestado en reuniones previas, pues sentimos que se nos va quitando el piso al afectar reiteradamente la continuidad del equipo de la Oficina de Organizaciones.

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente nos pueda entregar una explicación que podamos comprender y transmitir a los dirigentes de la comuna. No compartimos la decisión, pero necesitamos entender las razones que la fundamentan, especialmente para poder responder con claridad a quienes hoy se sienten afectados y confundidos.

Lamentamos profundamente esta situación y agradecemos desde ya el tiempo que se tome para entregarnos una respuesta.

4.- Por qué se bajó la transmisión del COSOC desde la plataforma.

SEÑOR ALCALDE(S): pueden ser muchas variables.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS**

1.- Voy a consultar con respecto a la auditoria en qué estado esta, hace varios meses que la estamos solicitando y es importante.

SEÑOR ALCALDE(S): No está el Director de Secpla, que podría entregar la información.

CONCEJAL SALAS: Lo voy a pedir como acuerdo.

SEÑOR ALCALDE(S): Todas estas consultas se las entrego al Alcalde.

CONCEJAL SALAS: El acuerdo sería, que se envíe un informe con el estado en que se encuentra la auditoria solicitada.

PRESIDENTE AEDO: ¿Hay acuerdo?

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 199-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, PARA QUE EMITA UN INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA AUDITORIA SOLICITADA.**

2.- Solicitar información respecto al sumario que se solicitó por parte de Contraloría, con respecto a las obras que se hicieron en la orilla del estero Puangue, donde supuestamente se iba a instalar una feria, Contraloría hizo la investigación dictaminó que no hubo la fiscalización necesaria para que se revisara de forma correcta la obra, y como consecuencia tenemos que el asfalto de esa obra está totalmente roto, la mayoría del material está en mal estado, porque no hubo una fiscalización adecuada por parte del Municipio, en base a eso se solicitó por parte de Contraloría que se instruyera un sumario interno y me gustaría saber en qué estado esta ese sumario, porque fue a principio de año y ya debería haber un avance sobre eso.

3.- Información que me ha llegado que se está extrayendo oro en el sector de Caren, en la Quebrada de Quebrada Honda, y me gustaría saber si al Municipio ha llegado alguna solicitud de permiso o existe alguna información.

SEÑOR DIONISIO CASTRO: No, pero durante la semana fuimos fiscalizar para saber que están haciendo, para ver las acciones a seguir, eso es lo que hemos realizado como Municipalidad, pero no tenemos ninguna información sobre algún permiso que haya solicitado la empresa de minería.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Si el Director de Dideco tiene alguna información de la empresa de mantención de áreas verdes, la semana pasada quedamos que fuera este miércoles, ya sé que tuvo contacto con los trabajadores, pero cuando ya va a empezar a funcionar.

SEÑOR DIONISIO CASTRO: Si esta semana ya debería partir la empresa, estuvimos en una reunión y están apurando a la empresa para que empiece.

2.- Una consulta que tiene que ver con la locomoción para Curacaví F.C, ellos tienen campeonatos y el Alcalde les comprometió el apoyo de la locomoción, hay posibilidad que no tenga que pasar solicitando la locomoción y se pueda hacer un calendario con sus salidas.

SEÑOR DIONISIO CASTRO: Si el alcalde lo comprometió, yo no tengo ningún problema que vengan hablar conmigo para que se pueda hacer.

3.-Quiero aprovechar los minutos que me quedan y también la autorización al concejo a propósito de la carta que envió la Unión Comunal, entiendo que esa es una decisión de la Administración y quería pedir con acuerdo del concejo con aprobación total para que los dirigentes puedan reforzar esto, nos mandaron una carta, yo sedo mis minutos para que ellos los puedan utilizar.

PRESIDENTE AEDO: Lo correcto sería que lo solicitaran por Audiencia Pública, pero se les pueden dar 5 minutos. ¿Hay acuerdo?

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN**

PRESIDENTA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS: Buenas tardes, primero lamentable que se haya formado una discusión, nosotros tenemos claro las 2 opciones de poder presentarnos en un consejo, en los minutos cedidos por los concejales o en la primera audiencia lo tenemos claro, la carta que acaba de leer el concejal Arce, fue una carta que nosotros enviamos al Alcalde el día viernes cuando nos enteramos de la que ya Daniela ni Brian ya no estaban trabajando y, como por segunda vez nos enteramos por el correo de las brujas entonces eso es lo que nosotros lamentamos, porque la verdad es que la oficina de organizaciones, es la oficina que tiene más público recurrente y somos las mismas personas, somos todas las organizaciones las que llegamos ahí, y trabajamos constantemente con esas personas que están ahí, entonces no entendemos cómo no hay una forma un poco más formal de informarnos, tenemos claro que el Alcalde es el que decide eso nosotros no lo estamos cuestionando ni le estamos diciendo que lo hizo mal, no sé eso el tiempo lo dirá, lo hablamos una vez que usted que estuvo también en una reunión con nosotros que también por el mismo tema cuando se sacó a la señorita Ximena y a Brian que se lo llevaron a Sociales para darle la oportunidad de brillar, y que fue lo que nos dijeron que se le daba una oportunidad a Brian de trabajo donde se pudiera lucir, y ahora nos enteramos que Brian tampoco está y Daniela tampoco está, entonces tampoco sabemos ahora formalmente cómo quedó conformada la oficina y todas estas dudas que yo les estoy diciendo aquí que se me ocurren a mí, sino que ese mismo día que nos enteramos el WhatsApp se llenó de consultas de preguntas y la gente quería venir a manifestarse aquí, hicimos una bajada de la situación escribimos la

carta y nos presentamos hoy día, para tratar de hacer de una manera correcta y calmada manifestar porque no discutimos lo que hizo el Alcalde, él está en su derecho y es lo que nos los dijo aquí en el pasillo, pero también creemos que merecemos nosotros un poquito de respeto y de poder informarnos a qué nos atenemos ahora, quiénes son las personas con las que vamos a trabajar y no nos pueden privar el derecho de manifestar nuestra preocupación nuestra molestia y también decirles a todos ustedes que no solamente causó molestia si no mucha pena, obviamente de eso ustedes no se pueden hacer cargo porque hay un lazo de años de trabajo con esa persona, eso es lo que queremos manifestar y que para otra vez cuando vuelva a pasar que esperamos que no, porque cuando se mueven las piezas de este juego siempre quedamos algunos lastimados en el camino, entonces que se nos informe creo que lo merecemos estamos constantemente trabajando y prestando nosotros como dirigentes, hartos servicios a ustedes como Municipalidad porque nosotros somos las que traemos esos problemas los que ustedes no alcanzan a llegar, entonces en base a eso creo que nos merecemos un poquito por último de formalidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO**

1.- Yo también iba a hablar de Caren, porque por su geografía está bastante incómodo para llegar a ese lugar y, por eso es valorable que sus vecinos se comuniquen con las autoridades y puedan ir informando de situaciones que ocurran en distintos sectores.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:39 horas.

VAN/vvb.

  
VIOLETA ALARCÓN NUÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL